

Propuesta de cuotas para el ciclo escolar 2024/2025

Acuerdo que celebran por una parte la Sociedad de Padres de Familia del Colegio Pro-Cultura Instituto Morelos, A. C. y por la otra el Profr. Javier Francisco Salcedo Camarena en su calidad de Representante Legal y director general de la Institución, para establecer el INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS 2024/2025

Para un mejor funcionamiento de nuestro centro educativo y para cumplir con las indicaciones de las Secretarías de Comercio y Educación Pública, con las normas de la D.G.B. y de la S.E.P. ; así como el acuerdo publicado en el Diario Oficial del día 10 de Marzo de 1992, procedemos a elaborar el presente instructivo para el curso escolar 2024-2025.

DATOS DE LA ESCUELA

R.F.C. PCI780919B47

Incorporaciones:

Secundaria: Acuerdo 80204 de 11 de noviembre de 1980

Preparatoria: Acuerdo 01/0105 de 20 DE AGOSTO DEL 2001.

FUNDAMENTACION:

Este documento permite dar a conocer a los usuarios el servicio prestado por esta institución, las obligaciones y derechos establecidos por la ley.

1.- INCORPORACIÓN: El Colegio “Pro Cultura Instituto Morelos, A. C”, en sus secciones de secundaria y preparatoria está incorporado a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General del Bachillerato respectivamente. Por lo tanto, sus estudios cuentan con el reconocimiento de validez oficial, según consta en los acuerdos arriba mencionados.

2.- FORMACIÓN: Este colegio además de impartirles la enseñanza indicada en los planes y programas de estudio de la SEP, DGB y los programas de educación de la S.E.E., se propone como lo indica su ideario: impartir una sólida formación, “BUENOS CRISTIANOS Y VIRTUOSOS CIUDADANOS”, según la pedagogía de Marcelino Champagnat, por eso el espíritu de este colegio y todas sus actividades procuran la educación integral del alumno en el seno de una Comunidad Educativa.

3.-LA MISIÓN DEL COLEGIO “INSTITUTO MORELOS”

El Instituto Morelos Secundaria y Preparatoria es una comunidad Educativa que evangeliza desde la Espiritualidad Marista. Humaniza formando buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, a través de un proyecto educativo que promueve la cultura como medio de comunicación, participación y convivencia en un proceso de mejora continua que permite aprender, conocer, hacer y convivir en el entorno social.

4.- PERSONAL.- El plantel cuenta con personal capacitado, en continua actualización y con una metodología y disciplina propias de la institución.

5.- PLANTA FÍSICA.-La institución cuenta con un área de 905 m²., salones apropiados, capilla, una biblioteca, dirección, oficinas administrativas, salón de usos múltiples, salón de audiovisual, salón de inglés, salón de artes, música, danza y dibujo, dos centros de cómputo, dos laboratorios, tres canchas deportivas y un campo de fútbol.

6.- PADRES DE FAMILIA.- Antes de inscribir a sus hijos, los padres de familia, conscientes de que el colegio es sólo colaborador de la educación que a ellos corresponde, deberán aceptar plenamente el tipo de educación que el mismo ofrece. Al realizar la inscripción los padres de familia se comprometen a apoyar la formación de la Comunidad Educativa que será un valioso apoyo para la formación de sus hijos. Por esta razón la disciplina de la escuela resulta herramienta de vital importancia de manera que los padres de familia se comprometen a participar en las actividades que les corresponden, a tener continua atención a sus hijos estando pendientes del cumplimiento de sus obligaciones y asistiendo a las reuniones y citas a las que sean convocados.

7.-DIRECTIVOS DEL COLEGIO: Con el fin de procurar la mejor educación para su hijo; los Directivos de este colegio podremos atenderle personalmente previa cita solicitada en la recepción del Colegio.

8.-REGLAMENTO: El alumno y los padres de familia, deberán leer el Reglamento del Colegio, para conocer cuáles son las obligaciones y derechos, firmando de conformidad.

9.-EL HORARIO OFICIAL y obligatorio para todos los alumnos de las secciones de secundaria y preparatoria es de **7:00 a 14:30** horas. Las actividades deportivas, extraescolares, culturales, tecnológicas y servicio social en el horario que se indique una vez organizadas. **NOTA IMPORTANTE:** El horario oficial está en revisión por parte del

Consejo Directivo de la Institución, **con la probabilidad de ser modificado dependiendo las necesidades del colegio.**

10.- INSCRIPCIONES:

- A) En este ciclo escolar; cada alumno deberá merecer el derecho a reinscribirse gracias a su Buena Conducta y Aplicación. **Esta institución se reserva el derecho de seleccionar a su alumnado.**
- B) Si el alumno obtuvo derecho a reinscribirse y la Dirección del colegio ya le proporcionó la documentación correspondiente, los padres deberán reinscribirlo en el día que les corresponda de acuerdo al calendario que se anota en el inciso D. Si por alguna circunstancia una vez inscrito tuvieran que retirarlo de este plantel, al comunicarlo a la Dirección se le reintegrarán los gastos de inscripción de acuerdo al siguiente cuadro:

| GRADO | FECHA DE COMUNICACIÓN A LA DIRECCION. | PORCIENTO A REINTEGRAR |
|---|---|-------------------------------|
| Para: 1°. De secundaria | Hasta el 06 de mayo Hasta el 27 de mayo Del 31 de mayo en adelante | 75% 40% 0% |
| IV de preparatoria | Hasta el 06 de mayo Hasta el 27 de mayo Del 31 de mayo en adelante | 75% 40% 0% |
| Para: II y III de secundaria y V y VI de preparatoria | Hasta el 12 agosto Hasta el 19 de agosto Del 20 de agosto en adelante | 75% 40% 0% |

- C) La lista de libros para los alumnos de cualquiera de los grados de secundaria y preparatoria será entregada en los últimos días del curso escolar.
- D) El pago de inscripciones, colegiaturas y algunos otros conceptos se hará por medio de la plataforma SIGEM del colegio. Siguiendo las indicaciones que proporcione el departamento de sistemas y promoción el día de la entrega de sus resultados de admisión.

Los costos de inscripción para el curso escolar 2024-2025 serán:

| | SECUNDARIA | PREPARATORIA |
|---|--------------------|--------------------|
| Matrícula | 2,960.00 | 3,678.00 |
| * Otros | 5,440.00 | 5,622.00 |
| (incluye: soc. de padres de familia, material didáctico, biblioteca, pa- pelería escolar, material deportivo, anuario escolar, credencial. | | |
| TOTAL | \$ 8,400.00 | \$ 9,300.00 |

- E) Todos los alumnos deberán registrarse en la página: <https://sigem.maristas.mx> anotarán los datos generales solicitados sin excepción.
- F) Aquellos padres de familia que requieran de **facturación** deberán registrar los datos fiscales en el apartado de finanzas por cada uno de sus hijos. Registrar los datos como lo marca la constancia de situación fiscal. Las dudas respecto a este tema se pueden tratar directamente en las oficinas administrativas antes de realizar sus pagos para evitar cualquier contratiempo.

11.- Colegiaturas del curso 2024-2025.

- A) No obstante que todos los gastos del sostenimiento de este colegio se realizan en los doce meses del año, para su comodidad, estos gastos **los hemos distribuido en diez pagos**, sin que ello signifique un cambio en los costos o cuotas adicionales.

La colegiatura anual será de \$41,200.00 para secundaria y de \$47,400.00 para preparatoria.

B) COLEGIATURA MENSUAL.

SECUNDARIA \$ 4,120.00
PREPARATORIA \$ 4,740.00

- C) Las colegiaturas deberán pagarse en la plataforma SIGEM. **Se les notifica que se le bonificarán \$150.00** a los papás que cubran sus **pagos dentro de los primeros diez días de cada mes.**

De igual manera se hará un descuento de **\$2,000.00 a los padres de familia que cubran su colegiatura anual anticipada,** sobre los montos de \$41,200.00 o \$47,400.00 Los alumnos que vayan a realizar pago de colegiatura anual deberán avisar en la administración del colegio en las fechas del **12 al 16 de Agosto** del año en curso; **(ésta deberá cubrirse los primeros 10 días del mes de septiembre)**

- D) Toda cuota o donativo que se solicite en el colegio sea a los alumnos o a los padres de familia, será siempre de carácter totalmente voluntario.
- E) **Para presentar exámenes,** es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las colegiaturas, **(en los meses de exámenes semestrales se solicita su pago antes de la fecha de inicio de éstos)** en caso de imposibilidad por causas de fuerza mayor, los padres de familia **DEBERÁN SOLICITAR PERSONALMENTE, POR ESCRITO Y CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO.**
- F) También les hacemos de su conocimiento que conforme al acuerdo publicado el 10 de marzo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación, **se podrá dar de baja a los alumnos** que no tengan cubierta su colegiatura de **tres meses consecutivos**, con un previo aviso de 7 días.
- G) A quienes se retrasen en la colegiatura de **dos meses** se le enviará recordatorio por escrito con acuse de recibo, **EL CUAL SERA DEVUELTO A LA ADMINISTRACION DEBIDAMENTE FIRMADO AL DIA SIGUIENTE DE SU RECEPCION.**

12. TRANSPORTE ESCOLAR.- La institución NO tiene este servicio, por lo tanto, no toma ninguna responsabilidad sobre el transporte escolar. Los padres de familia procurarán por su cuenta y riesgo el transporte para que sus hijos acudan puntualmente a clase.

13.-OTROS SERVICIOS.- Para completar la formación de los alumnos, este colegio ofrece a los padres de familia otras actividades educativas que se impartirán fuera del horario oficial arriba señalado; estas actividades son: dibujo, fotografía, danza, fútbol varonil y femenino, volibol, básquetbol; además de excursiones y viajes de práctica, etc. Cuya participación es altamente recomendable y cuyas fechas y costos se comunicarán oportunamente.

14.-OTROS COSTOS.- Como lo indica el acuerdo anteriormente citado, comunicamos a ustedes que el inicio de este nuevo curso, el costo de la papelería solicitada por los padres de familia será:

| | |
|--|--------|
| Duplicado del boletín o boleta de calificaciones interna | 80.00 |
| Duplicado de credencial | 80.00 |
| Constancia de conducta | 80.00 |
| Constancia de Calificaciones | 80.00 |
| Constancia de estudios | 100.00 |
| Exámenes extraordinarios secundaria | 260.00 |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Exámenes extraordinarios preparatoria | 350.00 |
| Certificado Parcial | 360.00 |

15.-UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES.- Los padres de familia recibirán información relacionada con uniformes, libros y libretas e indicaciones referentes al uso y calidad indicados en el Reglamento del Colegio.

16.- INICIO DE CURSO 2024/2025:

Se publicará en la página web del colegio.

Nombre y Firma de padre o tutor_____

Nombre y grado del alumno _____

FAVOR DE ENTREGAR EN ADMINISTRACION EL DIA DE SU PAGO DE INSCRIPCION.